



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	<b>SANDRA LILIANA SILVA CORDERO</b>	<b>Período evaluado: Noviembre – Diciembre 2017 - Enero - Febrero 2018</b>
<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>Fecha de elaboración: Marzo 10 de 2018</b>

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

#### (Sistema Integrado de Gestión - SIG)

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9°, que establece:

*“(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”*

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno, cuyo objeto de la actualización es consolidar todos los elementos para que organización pública funcione de manera eficiente y transparente y se vea reflejada en la gestión de la institución traducida en la confianza de la ciudadanía.

Como marco de referencia, el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para dirigir, planear ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, también es una estrategia de cambio cultural que propone un ejercicio comunicativo y pedagógico alternativo e innovador enfocado en promover cambios concreto en las percepciones, actitudes y comportamientos de los servidores públicos y ciudadanos, que permite recuperar y aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, al igual, que promueve a servidores y ciudadanos a que participen activamente en la gestión con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad del servicio, produciendo impactos en la gestión institucional.

Liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, el Ministerio de Salud y Protección Social, realizó en el mes de enero y febrero el autodiagnóstico de los 16 componentes que viene en la Guía del MIPG dando como primer resultado el siguiente:

AVANCE ACTIVIDAD DE DIAGNOSTICO ASISTIDO A MIPG - MINSALUD				
DIMENSIÓN		POLÍTICA DE GESTION Y DESEMPEÑO	TIENE AUTODIAGNOSTICO	CUMPLIMIENTO
Direccionamiento y Planeación	Estratégico	Planeación institucional	SI	100%
Direccionamiento y Planeación	Estratégico	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	SI	100%
Evaluación de resultados		Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	SI	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación		Gestión del Conocimiento y la Innovación	NO	N.A
Gestión para Resultados con Valores		Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	NO	N.A
Gestión para Resultados con Valores		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la información	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Seguridad digital	NO	N.A
Gestión para Resultados con Valores		Defensa Jurídica	SI	40%
Gestión para Resultados con Valores		Servicio al Ciudadano	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Racionalización de trámites	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Participación Ciudadana de la Gestión	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Plan anticorrupción	SI	100%
Gestión para Resultados con Valores		Rendición de cuentas	SI	100%
Control Interno		Control Interno	SI	100%
Información y Comunicación		Gestión documental	SI	100%
Información y Comunicación		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	SI	100%
Talento Humano		Política de Gestión Estratégica del Talento Humano	SI	20%
Talento Humano		Integridad	SI	0%
			<b>AVANCE</b>	<b>85%</b>

Además en febrero 2018, realizó sensibilización invitando a los servidores públicos de MINSALUD y entidades adscritas, para el conocimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

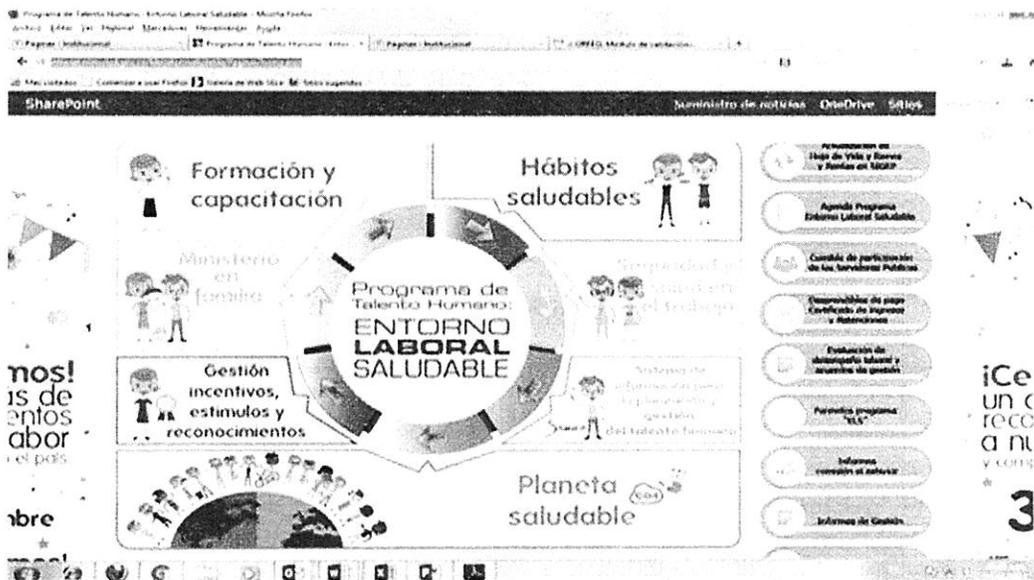
De conformidad con esta nueva estructura, se presentan a continuación los aspectos relevantes, relacionados con las cada una de las dimensiones, fundamentada con la información suministrada por dependencias responsables de temas, con la información publicada en la página web <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx> del Ministerio de Salud y Protección Social, en el *link de Transparencia y Acceso a la Información*<sup>1</sup>, y en la Intranet del Ministerio.

## 1. TALENTO HUMANO

### 1.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO – GETH

El Ministerio cuenta con un Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos denominado Programa De Talento Humano - Entorno Laboral Saludable a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, en cumplimiento de la normativa constitucional, de forma participativa desarrolla programas de: formación y capacitación, evaluación de riesgos profesionales, seguridad y salud en el trabajo y mejoramiento de calidad de vida laboral; con el fin de promover, mejorar y mantener las condiciones de salud, mental y social de las personas que laboran en el Ministerio, a nivel individual y colectivo en el desarrollo de sus tareas habituales.

A través del Programa “Entorno Laboral Saludable” publicado en la página intranet, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, socializa a los servidores públicos de manera sencilla los programas y actividades, tal como se evidencia:



Con el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1499 de septiembre de 2017, y con el fin de fortalecer la institucionalidad estimulando el vínculo de pertenencia del servidor público - Entidad, la Subdirección de Gestión del Talento Humano, como líder de los programas de talento humano, busca generar impacto en la productividad de sus servidores públicos y por ende, del bienestar de los ciudadanos, para el cuatrimestre (noviembre y diciembre 2017, enero y febrero 2018), involucra las actividades a las ruta descritas en el MIGP, que se ubican dentro de las desarrolladas en el “Programa de Entorno Saludable”:

#### 1 Ruta de la Felicidad: la felicidad nos hace productivos

<sup>1</sup> <https://www.minsalud.gov.co/transparencia/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

Las actividades desarrolladas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano, en el logro de la felicidad del servidor público desarrolla las siguientes temáticas: Seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, desarrolladas dentro del Programa "Entorno laboral saludable", teletrabajo, ambiente físico, plan de bienestar, incentivos, Programa "Servimos", horarios flexibles, inducción y reinducción, movilidad, mejoramiento individual.

## 2 Ruta del Crecimiento: liderando talento

Con espacios de desarrollo y crecimiento, se llevan a cabo las temáticas de: capacitación, acuerdos de gestión, trabajo en equipo, integridad, clima laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración.

## 3 Ruta del Servicio y atención al Ciudadano:

Viene desarrollando temáticas como: capacitación, bienestar, incentivos, inducción y reinducción, cultura organizacional, integridad, rendición de cuentas, evaluación de desempeño, que permita un cambio cultural e integrar como objetivo permanente enfocado en el desarrollo y bienestar de los servidores públicos que permitan garantizar la satisfacción de los ciudadanos.

## 4 Ruta del análisis de datos: conociendo el talento

Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: planta de personal, caracterización del talento humano, plan de vacantes, ley de cuotas, SIGEP, impactar su desarrollo, crecimiento y bienestar, obteniendo mejores competencias, motivación y compromiso.

## 5 Evaluar la Gestión

Verificar que se cumplan las actividades previstas en el Plan de Acción, la eficacia y eficiencia de las acciones implementadas.

Fundamentada con la información remitida por la Subdirección de Gestión de Talento Humano, se relacionó la participación de los servidores públicos del Ministerio de Salud y Protección Social, en actividades programas y desarrolladas para el periodo de estudio, noviembre y diciembre 2017, como los logros obtenidos o impacto alcanzado de la gestión realizada para el periodo.

ESTRATEGIA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	ASISTENCIA POR ACTIVIDAD			
			NOV	DIC	ENE	FEB
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Programas de Inducción y Reinducción	Inducción	2	0	0	16
	Educación para el trabajo y el desarrollo humano	Orfeo	10	0	0	47
		Diplomados para fortalecer competencias.	130	0	0	0
		Programa de Bilinguismo	36	0	0	0
		Seminario Políticas Públicas selección del riesgo en el Sistema de Salud Colombiano (Oficina Asesora de Planeación).	11	0	0	20
		Cursos digitales	17	0	0	0
		Taller Preparación para concursos- Competencias Laborales	61	50	0	0
	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo	Taller Teórico Práctico Reunión general Brigada de Emergencias, ejercicio integrado, pista de claustrofobia y habilidades.	25	0	0	0
	<b>TOTAL</b>		<b>292</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>83</b>

**Formación y Capacitación:**

- Se han desarrollado actividades enfocadas en el fortalecimiento de las competencias comportamentales y funcionales con el fin de elevar el nivel de eficacia, efectividad y productividad en los puestos de trabajo de los participantes como resultado de la transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas, permitiendo de esta forma, alcanzar los objetivos institucionales mediante el desarrollo de temas transversales del Estado como son: Contratación estatal, Gestión documental y Orfeo; Transparencia; temas relacionados con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo; Seguridad de la Información, Sostenibilidad Ambiental y como factor destacable se realizó la clausura y entrega de certificados a los asistentes de los cinco (5) diplomados en: Implementación y Evaluación de Políticas Públicas; Gestión Financiera y Administrativa; Gramática, redacción y ortografía; Innovación y creatividad y Felicidad Organizacional temas que fueron resultados del PAE y de la encuesta de capacitación.

- Igualmente, se dictaron dos (2) talleres: Uno en noviembre y el otro en diciembre de 2017 sobre Preparación para concursos dictados por la ESAP orientados en el tema de Competencias y dar pautas claves para la presentación de pruebas.

En relación con el Programa de Bilinguismo, la Función Pública hizo un reconocimiento a cuatro (4) entidades por su participación y continuidad, entre ellas el Ministerio de Salud y Protección Social. Al finalizar la vigencia 2017 la entidad contó con la participación activa de 36 servidores públicos en el programa.

- Otro tema a resaltar es la vinculación del Ministerio en el Programa Estado Joven que para el periodo 2017-2018 contó con la vinculación formativa de 4 estudiantes quienes terminaron su labor en enero de 2018.

- El Ministerio continúa con la adjudicación de créditos educativos condonables a los servidores públicos de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción con evaluación sobresaliente y cumplimiento de requisitos mediante el Convenio MINSALUD-ICETEX No. 286/798 de 2013.

- En el periodo 2017-2018 adjudicó créditos a 14 servidores: 7 de renovación y 7 nuevos del cual (1) nuevo se otorgó en el mes de diciembre de 2017.

		NOV	DIC	ENE	FEB
HÁBITOS SALUDABLES	Clase de Rumba	13	0	0	35
	Día de la Escalera	0	0	0	0
	Carrera verde	0	0	0	24
	Ascenso Torre MINSALUD	0	55	0	0
	Programa de acondicionamiento físico individual.	48	44	76	85
	Clases grupales: core abdomen, fit combat, circuit training, stretching	26	18	30	43
	Actividades Físicas musicalizadas (RecreoVía - IDRD). Rumba tropical folclórica y gimnasia psicofísica	0	0	0	10
	Semana Estilos de Vida Saludable.	69	60	0	0
	Juegos de Integración de la Función Pública	37	33	0	81
	Grupo de danzas tradicionales y ritmos modernos	14	11	0	35
	Clases ritmos latinos de salud MINSALUD modernos	10	0	0	35
	Taller de tango de salón	17	9	0	20
	Grupo Ensemble Musical	11	8	0	12
	Carrera de la Policía	27	0	0	0
	Cursos de Técnica Vocal y guitarra básica	9	0	0	12
<b>TOTAL HÁBITOS SALUDABLES</b>		<b>281</b>	<b>238</b>	<b>106</b>	<b>392</b>

**Hábitos Saludables:**

- Mayor adherencia a la actividad física frecuente dando un enfoque más integral de valores, de integración, de conciencia ambiental, y de cultura del cuidado como un estilo de vida saludable.
- Enfoque temático de las actividades con el fin de fomentar los valores institucionales del Ministerio de Salud y Protección Social, reforzar la conciencia ecológica.
- Fortalecimiento de grupos de danzas y música logrando alcanzando mayor sentido de pertenencia de sus integrantes y de los servidores públicos en el Ministerio.
- Primeros lugares en los Juegos de la función pública evidenciando el compromiso y responsabilidad de los deportistas que representan al Ministerio de Salud.
- Realización del primer ascenso a la torre MINSALUD, con un enfoque recreo deportivo.
- Desde hábitos saludables se contribuyó a la movilidad de la ciudad con las caravanas Minsalud y la promoción de bicisuarios. También el II ascenso torre Minsalud donde se usaron chips lo cual fue implementado por primera vez.

		NOV	DIC	ENE	FEB
<b>EN FAMILIA</b>	Feria Alpina	23	0	0	0
	Recorrido Navideño	0	283	0	0
	EXPONAVIDAD	35	0	0	0
	Lúdico Bebe	0	0	0	0
	Vacaciones Recreativas infantiles	0	0	0	0
	Vacaciones Recreativas adolescentes	0	0	0	0
	Día Ministerio en Familia	0	0	0	0
<b>TOTAL EL MINISTERIO EN FAMILIA</b>		<b>58</b>	<b>283</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### El Ministerio en Familia:

- Participación activa del núcleo familiar como eje central para el Ministerio de Salud.
- Se logró difundir el tema responsabilidad social a través de actividades de donaciones por parte de los servidores públicos y visitas al Cancerológico.
- Fortalecimiento de las relaciones familiares a través de actividades nuevas como lúdico bebe de 0 a 3 años, show place para niños de 3 a 5 años, el recorrido navideño a Boyacá donde participaron los familiares de los servidores, al igual que la inclusión de los niños en la novena navideña.

		NOV	DIC	ENE	FEB
<b>GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS</b>	Día de la Mujer.	0	0	0	0
	Día del Hombre.	0	0	0	0
	Día de la Secretaria.	0	0	0	0
	Día de la Madre.	0	0	0	0
	Día del Padre.	0	0	0	0
	Novena de Navidad.	0	154	0	0
	Día del Servidor Público.	0	0	0	0
	Día del Conductor.	0	0	0	0
	Juegos Orientación al Retiro	0	0	0	0
	Reconocimiento a la Antigüedad y Mejores servidores públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.	618	0	0	0
	Programa Orientación al Retiro	25	0	0	26
<b>TOTAL GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS</b>		<b>643</b>	<b>154</b>	<b>0</b>	<b>26</b>

### Gestión, Incentivos, Estímulos y reconocimientos:

- Durante la celebración de las fechas especiales se contó con la participación activa de los servidores públicos valorando las diferentes presentaciones y actividades que se desarrollaron.
- A través del programa de orientación a retiro a los prepensionados, ellos recibieron herramientas prácticas para su vida en su jubilación, generando un impacto positivo al sentirse incluidos como miembros importantes para el Ministerio, en esta etapa de transición que requiere de orientación, aceptación y preparación.
- Se está promoviendo al interior del Ministerio a través de actividades ecológicas la importancia de la responsabilidad ambiental, el uso de todos los recursos, la reutilización de los materiales y la disminución de la huella de carbono persona, con el fin de incentivar el sentido de pertenencia de los servidores públicos. Razón por la cual, en el 2017 se creó una nueva estrategia denominada "Planeta Saludable".

		NOV	DIC	ENE	FEB
<b>PLANETA SALUDABLE</b>	Día Sin carro	0	0	0	63
	Caminatas Ecológicas	0	0	0	68
	Semana por la Sostenibilidad Iberoamerica - Ciclo 7	0	0	0	0
	Concurso de Disfraces	0	0	0	0
	Bicisarios Minsalud	0	0	38	81
<b>TOTAL PLANETA SALUDABLE</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>212</b>

### Planeta Saludable:

Actividades novedosas que impulsaron y visibilizaron la estrategia de Planeta Saludable, tales como semillero ambiental de Minsalud, primera caminata nocturna y la semana por la sostenibilidad Iberoamérica por la cual se recibió el premio como embajadores ciclo siete.

## 1.2 Código Ética - Política de Integridad

Como prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia y la ética pública, el Ministerio cuenta con el Código de Ética adoptado formalmente, difundido a través de diferentes medios internos de la entidad como: correos electrónicos, jornadas de inducción, intranet y protectores de pantalla, entre otros.

En el mes de octubre 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública formalizó el código de integridad del servicio público, en consecuencia el Ministerio viene realizando actividades de implementación y socialización del Código de Integridad para lo cual ajustara y adoptara como mínimo los valores y las acciones que orientan el comportamiento de los servidores, definidas en ese estándar, así como establecer los parámetros éticos y de integridad que regirán todas las actuaciones de los servidores de la Entidad, los valores del código de integridad, fueron publicados en las pantallas digitales de Minsalud.

## 1.3 Teletrabajo

A la fecha se encuentran 27 servidores públicos haciendo uso de esta forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros, utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. A la fecha de corte del informe, estos servidores públicos beneficiados del programa Teletrabajo pertenecen a las dependencias: Dirección Jurídica. Grupo de Defensa Legal.- Subdirección de Prestación de Servicios, Subdirección Administrativa. Grupo Atención al Ciudadano, Dirección de Epidemiología y Demografía. Grupo Gestión del Conocimiento y Fuentes de la Información, Subdirección Administrativa. Grupo Atención al Ciudadano, en otras más.

## 1.4 Evaluación de Desempeño

Los resultados de la Evaluación del Desempeño laboral están relacionados con los acuerdos de gestión lo que permite fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

La Subdirección de Gestión del Talento Humano – SGTH, informó los resultados obtenidos para la gestión 2016-2017, consolidados en el mes de diciembre de 2017:

### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SERVIDORES PUBLICOS - GESTIÓN PERIODO 2016-2017 ESTADO DE AVANCE A DICIEMBRE 2017

CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
EVALUACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ENTREGADOS	220	220	220	220
EVALUACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PENDIENTES POR ENTREGAR	0	0	0	0
TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	220	220	220	220

EVALUACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN ENTREGADOS	40	40	40	40
EVALUACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN PENDIENTES POR ENTREGAR	21	21	21	21
TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	61	61	61	61

ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS ENTREGADOS	27	27	27	27
ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS PENDIENTES POR ENTREGAR	6	6	6	6
TOTAL GERENTES PÚBLICOS	33	33	33	33

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

ds

Para la Evaluación y Acuerdos para vigencia 2017-2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

<b>EVALUACIÓN Y ACUERDOS DE GESTIÓN PERIODO 2017-2018</b>				
<b>ESTADO DE AVANCE A ABRIL 2017</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>
CONCERTACION COMPROMISOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA INFORMADOS	180	180	180	180
CONCERTACION COMPROMISOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PENDIENTES POR INFORMAR	38	38	38	38
<b>TOTAL GERENTES PÚBLICOS</b>	<b>218</b>	<b>218</b>	<b>218</b>	<b>218</b>
CONCERTACION COMPROMISOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN INFORMADAS	31	31	31	31
CONCERTACION COMPROMISOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN PENDIENTES POR INFORMAR	36	36	36	36
<b>TOTAL GERENTES PÚBLICOS</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>67</b>
CONCERTACION ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS INFORMADOS	15	15	15	15
CONCERTACION ACUERDOS DE GESTIÓN DE GERENTES PÚBLICOS PENDIENTES POR INFORMAR	18	18	18	18
<b>TOTAL GERENTES PÚBLICOS</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

### 1.5 Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST

- ✓ En Cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017, se aplicó la evaluación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, obteniendo como resultado un 86% de acuerdo con la tabla establecida en el artículo 13 de la resolución con una valoración aceptable.
- ✓ En diciembre de 2017, se certificó en la norma OHSAS 18001:2007, permitiendo a la entidad controlar los riesgos y mejorar su desempeño.
- ✓ Se cumplieron las actividades programadas para la vigencia 2017, (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.8) en el Plan de Trabajo de la Estrategia de Seguridad y Salud en un 100%, las cuales se ven reflejadas en el seguimiento al indicador.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-indicadores-cuarto-trimestre-2017.pdf>

		NOV	DIC	ENE	FEB	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones, ajustes y seguimientos a puesto de trabajo(incluye candidatos a Teletrabajo).	101	42	78	70
		Pausas activas e higiene postural.	215	77	165	472
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares).	19	0	55	33
		<b>SUB - TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BIOMECÁNICO</b>	<b>335</b>	<b>119</b>	<b>298</b>	<b>575</b>
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Aplicación del instrumento Bateria de Riesgo psicosocial (Encuestas, entrevista, análisis de puesto de trabajo, grupos focales) para Servidores públicos ..	0	0	0	152
		Acompañamiento en la intervención individual de Factores de Riesgo Psicosocial.	127	27	90	72
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Bateria Riesgo Psicosocial.	166	44	84	130
		<b>SUB- TOTAL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL</b>	<b>293</b>	<b>71</b>	<b>174</b>	<b>354</b>
	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Exámenes de pre ingreso, periódicos y egreso con énfasis osteomuscular, audiometría, optometría, trabajo de alturas.	41	11	16	10
		Jornada de Donación de Sangre.	0	0	0	64
		Campaña de Riesgo cardiovascular (hábitos saludables).	0	0	0	115
		Campaña de prevención tabaquismo y alcoholismo	0	0	0	0
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud.	113	55	108	130
		Revisión de casos de enfermedad laboral en Mesa Laboral con ARL	0	0	0	13
		Grupos ( Gestantes y lactantes, conductores, enfermedades laborales y personas en condición de discapacidad).	0	0	0	1
		Semana de la Salud	0	0	0	0
	<b>SUB - TOTAL PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	<b>154</b>	<b>66</b>	<b>124</b>	<b>333</b>	
	FOMENTOS DE ESTILOS DE TRABAJO Y VIDA SALUDABLE	Promoción permanente en la intranet y en pisos de reporte de accidentes, incidentes, comunicación con SST, TIPS (emergencias, hábitos saludables y endocrinológicos), pausas activas, video de la Brigada, orden y aseo, promocionar uso de la página de positiva, COPASST, Tips de Seguridad industrial	5	4	0	0
		<b>SUB - TOTAL FOMENTOS DE ESTILO DE TRABAJO Y VIDA SALUDABLE</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mediciones de niveles de iluminación en puntos del Edificio Urano.	0	0	0	0
		Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	2	1	0	0
		Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	37	2	0	0
	<b>SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<b>39</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	0	0	0	0	
	Investigación de incidentes ,accidentes y enfermedades laborales.	0	0	0	3	
	<b>SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	
COPASST	Acompañamiento en Investigación incidentes, Accidente de Trabajo y enfermedades laborales , Inspecciones planeadas Plan de Gestión del Riesgo (emergencias).	37	2	2	3	
	<b>SUB - TOTAL COPASST</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
<b>TOTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		<b>863</b>	<b>265</b>	<b>598</b>	<b>1268</b>	

### Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Las diferentes campañas realizadas piso a piso logro la concientización a los servidores públicos y contratistas acerca de la importancia en la prevención y chequeo permanente del cáncer de mama a través del autoexamen.
- Como actividad de prevención se incrementó el número de personas en la toma de signos vitales (presión arterial y pulso) que permitió la detección de presión arterial elevada que aumenta directamente el riesgo de enfermedades cardiovasculares.
- Aumento la participación de las personas en la actividad de pausas activas realizadas con diferentes técnicas y ejercicios, buscando recuperar energía, mejorar el desempeño, eficiencia en el trabajo y prevenir enfermedades osteomusculares.
- Inspecciones al 95% de los servidores públicos.
- Implementación de las escuelas terapéuticas, teniendo en cuenta la tabulación de las encuestas de sintomatología osteomuscular aplicadas, de donde se tomaron grupos de exposición similar.
- Consolidación del esquema de salud integral por medio de programas de promoción y prevención de la salud física y mental, y actividades de bienestar en armonía con el Programa de Talento Humano.
- La Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo y cumplimiento del plan de trabajo.
- Apoyo de las dependencias en las acciones correctivas resultados de las inspecciones de seguridad industrial con el fin de disminuir los riesgos que generan accidentes e incidentes.
- Fortalecimos el proceso de reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo a través de comunicaciones y dinámicas grupales de seguridad, para el análisis y clasificación del nivel de riesgo de los eventos ocurridos a trabajadores y contratistas.
- Certificación OHSAS 18001:2007 por SGS en Diciembre de 2017, que permitió conseguir los objetivos y poner en práctica medidas de seguridad y salud laboral basadas en la evaluación de riesgos y en la legislación vigente.

## 1.5 Provisión de Cargos

La Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH, informa que para el periodo noviembre de 2017 - febrero 20 de 2018, fueron provistos 33 cargos, así: 18 por nombramiento provisional y 15 por encargo a servidores de carrera.

CORTE	Forma de Provisión	Encargos	Nombramientos Provisionales	TOTALES
NOVIEMBRE 2017 - FEBRERO 20 DE 2018	Vacantes Definitivas	5	13	18
	Vacantes Temporales	10	5	15

## 1.6 Plan Anual de Vacantes

En noviembre de 2017, La subdirección de Gestión del Talento Humano, reportó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, la información de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva provistos transitoriamente a través de la figura de encargo o nombramiento provisional de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios; lo señalado en las disposiciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil y los lineamientos establecidos en la Circular 037 del 26 de junio de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social, para su consolidación en el FURAG.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 017 del 27 de noviembre de 2017 y en el artículo 2.2.6.34 del Decreto 051 del 16 de enero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social registro los empleos vacantes de manera definitiva en el aplicativo Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil – SIMO.

Total empleos en vacancia que son objeto de provisión transitoria a través de encargos y excepcionalmente a través de nombramientos en provisionalidad	NOV 2017 - FEBRERO 20 DE 2018			
	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2018	Febrero 1 a 20 de 2018
<b>Empleos en vacancia definitiva provistos</b>	<b>335</b>	<b>335</b>	<b>338</b>	<b>338</b>
En Encargo	105	105	106	105
En provisionalidad	178	178	176	181
Total Provistos	<b>283/335</b>	<b>283/335</b>	<b>282/338</b>	<b>286/338</b>
<b>Empleos Pendientes de provisión</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>56</b>	<b>52</b>
<b>Empleos en vacancia temporal provistos</b>	<b>160</b>	<b>160</b>	<b>162</b>	<b>162</b>
En Encargo	52	52	52	52
En provisionalidad	77	77	77	77
Total Provistos	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>129</b>	<b>129</b>
<b>Empleos Pendientes de provisión</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>33</b>

Fuente: Subdirección de Gestión del Talento Humano - SGTH

Como resultado del diligenciamiento de la matriz de GETH, el Ministerio de Salud y Protección Social arrojó como resultado un porcentaje del 95,6%, ubicándolo en un nivel óptimo, concentrándose el porcentaje de mayor valor en la ruta del servicio con un 99% y la ruta de la felicidad con 97%.

**MATRIZ DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO v. 2.0**

**ENTIDAD**

**Ministerio de Salud y Protección Social**

FASES	BÁSICA OPERATIVA	TRANSFORMACIÓN	CONSOLIDACIÓN	TOTAL
Porcentaje por fases	3,0%	8,6%	88,3%	
TOTAL AGRUPADO			CONSOLIDACIÓN	<b>95,6</b>

**RUTAS DE CREACIÓN DE VALOR**

RUTA DE LA FELICIDAD			
La felicidad nos hace productivos	97	- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	100
		- Ruta para facilitar el hecho de que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	97
		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	96
		- Ruta para generar innovación con pasión	96
RUTA DEL CRECIMIENTO			
Liderando talento	94	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	88
		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	94
		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	94
		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	98
RUTA DEL SERVICIO			
Al servicio de los ciudadanos	99	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	99
		- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	99
RUTA DE LA CALIDAD			
La cultura de hacer las cosas bien	93	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	92
		- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	95
RUTA DE LA INFORMACIÓN			
Conociendo el talento	93	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	93

## 2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### 2.1 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, el Informe de Ejecución Final – Plan Estratégico Sectorial<sup>3</sup>, consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - OAPES, con los cinco (5) grandes objetivos específicos del Plan Nacional de Desarrollo – PND, como son:

- ✓ Aumentar el acceso efectivo a los servicios y mejorar la calidad en la atención
- ✓ Mejorar las condiciones de salud de la población y disminuir las brechas de resultados en salud
- ✓ Recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema
- ✓ Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia
- ✓ Buen Gobierno - Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas

Fundamentado en el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, al Plan Estratégico Sectorial y Plan de Acción, publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información<sup>4</sup> resaltando los siguientes apartes:

El Ministerio de Salud y Protección alcanzó entre otros los siguientes logros:

- ✓ Se registró un 94,88% para el mes de diciembre de 2017, de cobertura que corresponde a 46.767.327 personas afiliadas a salud, las cuales 22.434.577 corresponden al régimen subsidiado, 22.045.454 al régimen contributivo y para el régimen de excepción se estima en

<sup>3</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Seguimiento-plan-estrategico-sectorial-2017.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/plan-estrategico-sectorial-institucional.pdf>

2.287.296. Con una población DANE de 49.291.609 - Año 2017. Fecha de corte: 31/12/2017 y actualización: 05/02/2018.

- ✓ Para el cierre de la vigencia 2017, el Programa de Prevención y Reducción de Anemia en niños entre 6 y 23 meses de edad se fortaleció en seis (6) departamentos priorizados (La Guajira, Nariño, Sucre, Bolívar, Guainía y Chocó - Quibdó) a través de asistencia técnica presencial y virtual, se actualizó la guía operativa para la implementación del programa la cual será validada en la vigencia 2018, se consolidó el lineamiento para la atención de la anemia por deficiencia de hierro en los niños y niñas menores de 5 años, se realizó seguimiento a la entrega de los micronutrientes en polvo para la fortificación casera, encontrando que con corte a noviembre de 2017, se ha entregado el 48% de los insumos.

## 2.2 Plan de Acción

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES, publicó el Plan de Acción 2017,<sup>5</sup> donde consolida e informa la ejecución acumulada vigencia 2017 de acuerdo con lo planteado, se planteó en torno a 101 Objetivos Generales; 277 Productos; 394 Actividades, financiadas con recursos de inversión por valor de \$ 446.920.446.384, distribuidos en 30 proyectos de inversión:

Los objetivos, metas, e indicadores propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2017 se encuentran contenidos en el Informe publicado por la OAPES, los cuales fueron evaluados teniendo como referente la estructura organizacional, la cual se encuentra conformada por cuatro (4) Despachos: Despacho del Ministro, Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios, Viceministerio de Protección Social, Secretaría General.

DEPENDENCIAS	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
	DESPACHO MINISTRO	43	99	130	11
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	77	151	10	390.276.217.897
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	25	67	79	5	10.976.406.491
SECRETARÍA GENERAL	6	34	34	4	1.100.000.000
TOTAL MINISTERIO	101	277	394	30	446.920.446.384

Fuente : OAPES Publicación enero 2018

En el consolidado informado por OAPES en el Plan de Acción 2017, se observa una ejecución financiera del 73% y una física acumulada en el IV Trimestre del 98.9%.

RESUMEN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CONSOLIDADO - 2017																	
DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS				EJECUCIÓN FÍSICA				EJECUCIÓN FINANCIERA				% EJECUCIÓN FINANCIERA				
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. III	TRIM. IV	TOTAL
DESPACHO MINISTRO	6.067.098.856	22.160.716.404	14.923.068.366	246.040.790.370	91,4%	91,0%	91,0%	99,1%	3.198.039.526	17.701.254.367	16.328.909.092	248.951.136.602	52,7%	79,9%	100,0%	100,0%	99,0%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	192.861.134.685	61.788.319.573	25.885.835.096	133.534.710.626	92,5%	89,3%	95,7%	98,2%	11.924.124.835	202.054.603.233	34.640.513.666	162.711.685.206	6,2%	100,0%	100,0%	100,0%	99,3%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	381.039.761.659	382.623.798.507	382.802.514.687	384.216.155.730	91,3%	90,4%	100,0%	98,2%	269.366.952.750	656.093.388.465	3.424.997.848	4.066.651.199	70,7%	100,0%	0,9%	1,1%	61,0%
SECRETARÍA GENERAL	4.105.556	14.445.737	146.945.737	948.945.737	95,5%	98,9%	100,0%	100,0%	-	11.000.000	-	759.443.155	0,0%	76,1%	0,0%	80,0%	69,1%
TOTAL MINISTERIO	579.972.100.755	466.587.280.221	423.758.363.886	764.740.602.463	92,7%	92,4%	96,7%	98,9%	284.489.117.110	875.860.246.065	54.394.420.606	416.488.916.162	49,1%	100,0%	12,8%	54,5%	73,0%

<sup>5</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Consolidacion-informe-plan-accion-2017.pdf>,

Cabe destacar del informe presentado y publicado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, entre otros, la gestión desarrollada por el Grupo de Cooperación Internacional, el último trimestre de la vigencia 2017, donde centró la misión de cooperación en salud para la paz, para lo cual gestiono dos proyectos: para mejorar el acceso a servicios integrales de Atención Primaria en Salud, con énfasis en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la atención a la infancia y la malnutrición en 25 municipios en los que se ubican 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, y la aprobación de un proyecto de cooperación internacional de investigación en salud mental para poblaciones estigmatizadas por parte del Gobierno Danés.

Así mismo, se encuentra publicado en la página web el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2018<sup>6</sup>, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, donde cada dependencia del Ministerio de Salud y Protección Social en su función estratégica, misional, de apoyo o de control, y de acuerdo con su capacidad técnica y financiera, define sus objetivos estratégicos.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
PLAN DE ACCIÓN					
HOJA DE SÍNTESIS Y CONSULTA					
DEPENDENCIAS AGRUPADORAS	OBJ. ESP.	PROD .	ACTIV.	No. Proj.	VALOR PROYECTOS
DESPACHO MINISTRO	41	71	143	11	38.833.000.000
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P	22	52	101	10	340.680.683.483
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIA	19	28	66	5	10.600.000.000
SECRETARÍA GENERAL	6	27	34	4	900.000.000
<b>TOTAL MINISTERIO</b>	<b>88</b>	<b>178</b>	<b>344</b>	<b>30</b>	<b>391.013.683.483</b>

Fuente : OAPES Publicación enero 2018

### 2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con Fundamento en el Informe de seguimiento al 31 de diciembre de 2017, realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, y verificado con el reporte de ejecución presupuestal obtenido del SIIF<sup>7</sup>, se observa una apropiación inicial total de \$760.000 millones, modificada por adiciones presupuestales que ascendieron a un valor de \$5.777.167 millones, principalmente por concepto del Sistema General de Participaciones en Salud y, a su vez, reducciones por \$ 371.812 millones, para un total de apropiación vigente por \$6.175.355 millones. En este sentido, la ejecución presupuestal de la Entidad alcanzó el 99.83% en constitución de CDPs y el 99.80% de compromisos, quedando un saldo sin comprometer de \$ 10.637 millones, equivalente al 0.17 %, como se ilustra a continuación:

DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	CDP	% CDP/ AP VIG	APR. DISPONIBLE	% APR. DSP/AP VIG	COMPROMISO	% COMP/ APR VIG
G. DE PERSONAL	\$ 65.007.873.000	\$ 5.553.000.000	\$ 2.457.000.000	\$ 68.103.873.000	\$ 65.659.722.109	96,41%	\$ 2.444.150.891	3,59%	\$ 65.528.907.957	96,22%
G. GENERALES	\$ 9.727.311.000	\$ 1.927.000.000	\$ 0	\$ 11.654.311.000	\$ 11.362.913.100	97,50%	\$ 291.397.900	2,50%	\$ 11.181.181.700	95,94%
TRANSFERENCIAS	\$ 373.878.772.000	\$ 5.663.644.849.882	\$ 359.354.896.747	\$ 6.678.168.725.135	\$ 5.672.890.972.729	99,91%	\$ 3.277.752.406	0,09%	\$ 5.572.867.814.911	99,91%
INVERSION	\$ 311.366.029.893	\$ 206.042.395.033	\$ 0	\$ 517.408.424.926	\$ 414.804.826.279	99,37%	\$ 2.523.603.696	0,63%	\$ 413.208.366.514	96,99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 759.999.935.893</b>	<b>\$ 5.777.167.244.965</b>	<b>\$ 361.811.896.747</b>	<b>\$ 6.175.355.344.110</b>	<b>\$ 6.164.718.434.217</b>	<b>99,83%</b>	<b>\$ 10.636.909.899</b>	<b>0,17%</b>	<b>\$ 6.162.786.253.384</b>	<b>99,80%</b>

Fuente: SIIF Cálculos OCI

<sup>6</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>

<sup>7</sup> <https://www.minsalud.gov.co/transparencia/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

Se evidencia en la siguiente tabla los CDPs expedidos, compromisos y obligaciones del 99.9% y pagos por el 95.78%, los saldos por comprometer fueron liberados oportunamente.

DESCRIPCION	CDP	COMPROMISOS	% COMP/ CDP	OBLIGACIONES	% OBLIG/ CDP	PAGOS	% PAG/ CDP
G. DE PERSONAL	\$ 65.659.722.109	\$ 65.528.907.957	99,80%	\$ 65.528.907.957	99,80%	\$ 63.308.265.575	96,42%
G. GENERALES	\$ 11.362.913.100	\$ 11.181.161.702	98,40%	\$ 10.826.626.059	95,28%	\$ 9.353.907.634	82,32%
TRANSFERENCIAS	\$ 5.672.890.972.729	\$ 5.672.867.814.911	100,00%	\$ 5.672.767.814.911	100,00%	\$ 5.461.668.776.169	96,63%
INVERSION	\$ 414.804.826.279	\$ 413.208.368.814	99,62%	\$ 411.007.097.852	99,08%	\$ 350.032.165.250	84,38%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.164.718.434.217</b>	<b>\$ 6.162.786.253.384</b>	<b>99,97%</b>	<b>\$ 6.160.130.446.779</b>	<b>99,93%</b>	<b>\$ 5.904.363.116.639</b>	<b>95,78%</b>

Fuente: SIIF Cálculos OCI

De otra parte, con el Decreto No. 2236 de 27 de diciembre de 2017, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos", le correspondió al Ministerio de Salud y Protección Social, en la SECCION 1901 un PRESUPUESTO TOTAL de \$23,323,852,231,069.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información, se encuentra publicado en la página web del Ministerio la relación de presupuesto de inversión – programas y proyectos vigencia 2018, el cual se puede observar en el cuadro siguiente que el mayor porcentaje de la apropiación, es el rubro de Transferencia en un 97.98% equivalente en pesos a \$ 22.853.399.693.586:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018 RELACIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - PROGRAMAS Y PROYECTOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN INICIAL	
GASTOS DE PERSONAL	69.674.502.000,00	0,30%
GASTOS GENERALES	9.764.352.000,00	0,04%
TRANSFERENCIAS	22.853.399.693.586,00	97,98%
INVERSIÓN	391.013.683.483,00	1,68%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>23.323.852.231.069,00</b>	

Fuente : OAPES Publicación 2018

## 2.4 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Subdirección Administrativa del Ministerio, presentó el resumen sobre el cumplimiento de la programación de las contrataciones y adquisiciones durante el 2017, "Plan Anual de Adquisidores 2017" el cual se encuentra publicado en el link de transparencia y Acceso a la información<sup>8</sup>.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1081 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social, público en su página web el Plan Anual de Adquisiciones 2018, de acuerdo con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el literal e) del artículo 9° de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1510 de 2013, el cual se encuentra a disposición en el link de Transparencia y Acceso a la Información<sup>9</sup> por valor total de \$ 116.726.955.270 con fecha de actualización 24 enero 2018.

8

[https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2017/Informes%20de%20ejecucion%202017/INFORME%20EJECUCION%20PLAN%20DE%20ADQUISICIONES\\_2017.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2017/Informes%20de%20ejecucion%202017/INFORME%20EJECUCION%20PLAN%20DE%20ADQUISICIONES_2017.pdf)

9

<https://www.minsalud.gov.co/Contratacion/Plan%20de%20compras%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social/2018/Plan%20de%20adquisiciones%202018/Plan%20Anual%20de%20Adquisiciones%202018%20Ministerio%20de%20Salud%20y%20Proteccion%20Social.pdf>

La Subdirección Administrativa del Ministerio de Salud y Protección, en cumplimiento a la Circular No. 39 del 14 de noviembre de 2017, publicó el informe de cumplimiento de la programación de las contrataciones y adquisiciones del Ministerio para el mes de enero de 2018.

## **2.5 PLAN DE ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**

Se encuentra publicado en el Link de Transparencia y Acceso a la Información, el informe “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano<sup>10</sup>” donde pone a disposición del personal de la entidad y ciudadanía en general, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, en especial, en la aplicación del Decreto 1499 de 2017 del 11 de septiembre de 2017, que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, armonizado en sus dimensiones Control Interno - Gestión del riesgo de corrupción - Gestión con Valores para Resultados - Racionalización de Trámites, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Rendición de cuentas - , e Información y comunicación - Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información - , atendiendo las recomendaciones y lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

## **3. DIMENSIÓN GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS**

### **3.1 Sistemas de Gestión**

El informe de revisión por la Alta Dirección 2017” publicado en la Intranet<sup>11</sup>, el Ministerio de salud y Protección Social fue certificado a finales de Diciembre 2017, por primera vez en los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 18001 y obtuvo por segunda vez la certificación en NTCGP 1000-2009 e ISO 9001-2011 y segunda certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) 27001-2013.

En el informe de revisión de la Alta Dirección 2017, ilustra sobre los cambios en los documentos desde el 2 de diciembre de 2017 (primer registro de Listado después de la Revisión por la dirección 2016) y el 24 de noviembre de 2017 (último registro actualizado antes de la Revisión por la dirección 2017).

### **3.2 Política de Participación Social en Salud.**

Se logró avanzar en diseño general del programa de formación que permita gestionar los ejes planteados para los objetivos de la Política de Participación Social en Salud adoptada en la Resolución 2063 de 2017, relacionados con los elementos que permitan el fortalecimiento institucional en las entidades del sector y el empoderamiento de la ciudadanía, así como en sus componentes pedagógicos, frente a los lineamientos técnicos se elaboró la versión para validación del lineamiento para transversalizar la política en el nivel nacional, con el fin de incorporar en los procesos de gestión del Ministerio de Salud y Protección Social la política mencionada, la construcción e implementación en los territorios de las guías que permitan incorporar la Política de Participación en Salud PPSS en la gestión de las Direcciones Territoriales de Salud. Se logró construir el módulo de apropiación del derecho a la salud con dos temas derecho a la salud y derecho a la participación social y el módulo de desarrollo de capacidades con tres temas así: Capacidad de gestión, Capacidades organizativas y Capacidades comunicativas. Los cuáles serán difundidos a través de la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, y en la actualidad se busca una alianza con el Sena para su incorporación en los planes complementarios a la formación que esta institución lidera.

Así mismo, se participó en el diseño del módulo de Control Social en Salud, liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Universidad del Rosario.

<sup>10</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Plan-Anticorrupcion-atencion-ciudadano-2018.pdf>

<sup>11</sup> [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision\\_por\\_la\\_alta\\_direccion\\_2017.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision_por_la_alta_direccion_2017.pdf)

En el año 2018 se da inicio a la fase de formulación del plan de acción del Ministerio de Salud y Protección Social en el marco de la Resolución 2063 de 2017, continuando con las reuniones con los representantes de las diferentes áreas que permitan consolidar dicho plan, trabajo liderado por la Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres a través de los documentos técnicos diseñados para el efecto.

En el nivel territorial y sectorial se continúa con la retroalimentación y el acompañamiento técnico requerido, a través de la guía de gestión diseñada para brindar el apoyo solicitado y el desarrollo de los talleres que permitan apropiarse la política.

Se participó en la revisión de los lineamientos de movilización social, diseñados por la Dirección de Promoción y Prevención, planteada como una estrategia que se implementa a través de diferentes componentes.

### **3.3 Política De Gobierno Digital**

#### **TIC PARA GOBIERNO ABIERTO**

Para este periodo se desarrollaron actividades encaminadas a apoyar el fomento de una entidad más transparente y participativa mediante el uso de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, que se relacionan a continuación:

#### **Acceso a la información pública**

Se mantuvo actualizada la información establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, Ley 1712 de 2014, relacionada en el ítem

#### 2. Información de interés

##### 2.1. Publicación de datos abiertos:

- Catálogo de datos abiertos
- Catálogo de sistemas de información

Y en el ítem 9 Trámites y Servicios

##### 9.1. Trámites y servicios Minsalud

##### 9.2 Trámites y servicios -Fondo Nacional de Estupefacientes- FNE

#### **APERTURA DE DATOS EN LA PLATAFORMA DEL ESTADO COLOMBIANO**

Al respecto se continuó con la identificación y publicación de datos en formato abierto a través de la plataforma de datos abiertos del Estado Colombiano [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), priorizando aquellos de mayor impacto en los ciudadanos y grupos de interés.

Se estructuraron y publicaron nuevos set de datos:

- Relación de IPS con servicios habilitados oncológicos
- Cifras de Aseguramiento de Afiliados en salud a corte de junio del 2017
- Cifras de Aseguramiento de EPS en Salud a corte de Junio del 2017
- Se estructura y publica el set de datos Puntos de Vacunación que consume la aplicación móvil Vacunas.

Se actualizaron los set de datos relacionados con:

- Registro de Prestadores de Instituciones de Salud relacionado con la aplicación móvil ClicSalud.
- Información de riesgos y situaciones de interés salud pública de relacionado con la aplicación móvil SIVigila
- Relación de IPS públicas y privadas según el nivel de atención y capacidad instalada.

#### **TECNOLOGÍAS MÓVILES COMO CANAL DE ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA ENTIDAD**

Se continuó promoviendo el uso de los datos abiertos, a través del empleo de aplicaciones móviles que incentivan el aprovechamiento de los datos, por lo que durante el periodo evaluado se concluyó el desarrollo de la app móvil PAPSIVI (Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas) y se da inicio a la actualización de la app ClicSalud.

Durante el periodo evaluado se inició la construcción de una solución a un reto sectorial a través de un esquema de gestión de conocimiento para Atención al Ciudadano para brindar información unificada del Sector a los ciudadanos y grupos de interés a través de una extranet sectorial como medio electrónico con acciones de colaboración con las Entidades del Sector.

### 3.4 Trámites Y Servicios

Dentro del programa de optimización de trámites, el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con el informe remitido por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES de actividades dispuestas en el Plan de Racionalización de trámites para el IV Trimestre de 2017, de las once actividades programadas para racionalización en el año 2017, se encontró que cumplieron con el 100% siete (7) y cuatro (4) se reprogramaron para la vigencia 2018, estos:

No.	Tipo	Nombre	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final presente vigencia	Fecha final racionalización	Responsable	TRIMESTRE IV
1	Único	Autorización para la prestación de servicios de Protección Radiológica a personas o entidades	No dispone de los requisitos suficientes para solicitar el trámite	Actualizar los requisitos establecidos en la Resolución 9031/1990 de la Licencia para la Prestación de servicios a Terceros en Protección Radiológica, Seguridad Radiológica y Estudios de Control de Calidad	Estandarizar los requisitos solicitados para evitar pérdida de tiempo a los usuarios	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	16/01/2017	30/12/2017	31/07/2018	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	El proyecto se publicó en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011 para observaciones del sector y la ciudadanía desde el día 13 de mayo de 2016 hasta el 20 de mayo de 2016. Posteriormente, se publicó por segunda vez desde el 15 de septiembre de 2017 hasta el 29 del mismo mes y año por solicitud del Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios. Por solicitud del Director Jurídico se realizó consulta al DAFP mediante radicado 201724002354091 de fecha 14/12/2017. Mediante radicado 201711200316003 de fecha 22/12/2017 el Director Jurídico del MSPS devuelve el proyecto hasta tanto se obtenga la autorización del DAFP. Mediante radicado 201842300020472 de fecha 9/01/2018 el DAFP remite respuesta al concepto solicitado del proyecto de resolución, en la respuesta el DAFP solicita ajustes al proyecto, nos encontramos realizando los respectivos ajustes.
2	Único	Certificado de exportación de matenas primas de control especial y/o medicamentos de control especial FNE	En la actualidad el usuario realiza la solicitud del trámite mediante un oficio	Estandarización de trámites en cuanto a la unificación de formularios	Claridad en la información requerida para solicitar el trámite ante la UAE FNE	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	16/01/2017	31/12/2017	30/06/2018	UAE Fondo Nacional de Estupefacientes	No se ha realizado avances en la racionalización de este trámite, debido a que los documentos tendrían que ser radicados en físico, como se está haciendo actualmente y se le dio prioridad a los demás trámites que sí podrían racionalizarse en línea.
3	Único	Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización FNE	El usuario realiza la solicitud del trámite mediante un oficio	Estandarización de trámites en cuanto a la unificación de formularios y diligenciamiento de la solicitud en línea	Claridad en la información requerida para solicitar el trámite ante la UAE FNE	Tecnológica	Formularios diligenciados en línea	16/01/2017	31/12/2017	30/06/2018	Grupo Interno de Trabajo Control y Fiscalización	OTIC Se realizó la automatización total del trámite de Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización, el cual incluye el formato descargable para presentación presencial, el formato de solicitud del trámite en línea y el módulo de gestión de las solicitudes recibidas en línea para que el funcionario responsable realice las respectivas acciones de análisis y gestión del trámite.
4	Único	Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE	En la actualidad el usuario realiza la solicitud del trámite mediante un oficio	Estandarización de trámites en cuanto a la unificación de formularios	Claridad en la información requerida para solicitar el trámite ante la UAE FNE	Administrativa	Reducción, estandarización y/o optimización de formularios	21/03/2017	31/12/2017	30/06/2018	Grupo Interno de Trabajo Control y Fiscalización	Se encuentra en pruebas de perfeccionamiento y se proyecta para su ejecución para la vigencia de 2018.

- ✓ El trámite de Afiliación en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a trabajadores independientes miembros de agremiaciones, asociaciones y comunidades religiosas; se desarrollaron los módulos para validar y cargar la información de afiliados permitiendo realizar cruces de información con las Bases de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes-PILA, se concluyó el módulo para el cargue de los informes trimestrales por parte de las entidades autorizadas, permitiendo interactuar con la Plataforma de Integración del Sistema Integral de Información de la Protección Social-PISIS.
- ✓ Se perfeccionó la optimización del trámite de Autorización para la prestación de servicios de Protección Radiológica a personas o entidades, relacionadas con los módulos de solicitud y consulta de la licencia de prestación de servicios de protección radiológica.
- ✓ Se concluyó la automatización total del trámite de Formalización de la importación de mercancías fiscalizadas, el cual incluye formato descargable para presentación presencial, el formato de solicitud del

trámite en línea y el módulo de gestión de las solicitudes recibidas en línea para que el funcionario responsable realice las respectivas acciones de análisis y gestión del trámite.

- ✓ Se realizó la automatización total del trámite de Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización, el cual incluye el formato descargable para presentación presencial, el formato de solicitud del trámite en línea y el módulo de gestión de las solicitudes recibidas en línea para que el funcionario responsable realice las respectivas acciones de análisis y gestión del trámite.
- ✓ Se concluyó la automatización y disposición en línea, el trámite de Autorización de compra y venta local de sustancias sometidas a fiscalización importadas a través del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE, que incluye el formato descargable para presentación presencial, el formato de solicitud del trámite en línea y el módulo de gestión de las solicitudes recibidas en línea para que el funcionario responsable realice las respectivas acciones de análisis y gestión del trámite.

Para la mayor eficiencia y oportunidad con la gestión electrónica los procesos y/o procedimientos (internos y externos) y con el fin de permitir la gestión electrónica a los usuarios externos se dispuso en línea el "Certificado de Existencia y Representación de las instituciones de salud sin ánimo de lucro", que venían siendo objeto de expedición por parte de MinSalud de forma manual, por corresponder a aquellas instituciones a quienes se les han reconocido personería jurídica o aprobado reformas estatutarias por funcionar en más de un departamento o en todo el territorio nacional, garantizando la seguridad y privacidad de la información.

De igual manera, se dio inicio al levantamiento de requerimientos para disponer en línea la "expedición y renovación de las Licencias de Salud Ocupacional", con el fin de unificar el mecanismo de recolección y registro, facilitar la dinámica para la evaluación del cumplimiento de requisitos y apoyar la gestión que deben realizar las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud.

### 3.5 Política Atención al Ciudadano

Con el fin de facilitar los mecanismos de mejora al servicio al ciudadano, en el periodo de noviembre y diciembre 2017, enero y febrero 2018, el Grupo de Atención al Ciudadano, desarrolló las siguientes actividades:

- ✓ Capacitación:

Cursos de formación con el IEMP en noviembre y diciembre: En el marco del Programa de Cultura de Servicio "Tu ser marca la diferencia", y mediante Contrato Interadministrativo No. 667 de 2017, celebrado con el Instituto de Estudios del Ministerio Público de la Procuraduría General de la Nación, se desarrollaron 7 seminarios en 112 horas académicas, en temas relacionados con servicio al ciudadano, gestión administrativa y actualización jurídica en el marco de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social, así:

No.	Seminario	No. Total de Asistentes
1	Régimen Procedimental de tutela	14
2	Régimen del Derecho de Petición	20
3	Régimen Disciplinario	34
4	Régimen del Servidor Público	72
5	Transparencia	24
6	Contratación Pública de cara a ciudadano	23
7	Implicaciones disciplinarias, fiscales y penales de la Contratación Pública	17

Los seminarios se desarrollaron entre octubre y diciembre de 2017, y fueron certificados 79 servidores públicos, quienes cumplieron con los requisitos mínimos de asistencia.

✓ Adquisición del sistema de turnos y su conectividad con Orfeo

La oportunidad de establecer otra sala de atención al público de Administración Documental con un sistema de turnos y conectividad con el Sistema de Gestión Documental – Orfeo, por lo que se procedió a definir elementos de hardware requeridos para la integración y funcionalidad del sistema, para las dos salas.

Se realizó proceso de mínima cuantía, adjudicado a la empresa MA ELECTRONIKA SAS el 15 de diciembre de 2017, con favorabilidad en costos y calidad de los elementos adquiridos. El proceso se encuentra en fase de integración e inicio de pruebas piloto.

Como parte final del ciclo de capacitaciones para el fortalecimiento del talento humano en servicio al ciudadano del Ministerio de Salud y Protección Social, se viene adelantando un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para contratar:

Unidades	Modalidad	Línea de Formación	Dirigido a
Dos (2)	Diplomado	Excelencia del servicio	Servidores públicos del nivel asistencial, técnico, profesional
Uno (1)	Curso	Habilidades de lectura y escritura	Servidores públicos del nivel asistencial y técnico
Uno (1)	Curso	Habilidades de lectura y escritura	Servidores públicos del nivel profesional y ejecutivo
Uno (1)	Seminario	La comunicación oral: una	Servidores públicos del nivel profesional y ejecutivo

✓ Capacitación a personal de vigilancia sobre el protocolo de atención:

En el mes de diciembre 2017, y por línea de la Secretaría General del Ministerio, se desarrollaron cuatro (4) espacios de trabajo con personal que presta sus servicios de vigilancia al Ministerio, recibió un taller de sensibilización en el servicio para mejorar el trato y llevar a la práctica el protocolo a visitantes y servidores públicos de esta entidad; con principal énfasis en poblaciones especiales. Se adelantaron prácticas simples de aprendizaje de señas básicas de la Lengua de Señas Colombiana y se trabajó en la comprensión del mundo de las personas sordas, para humanizar el servicio.

✓ Evento “Encuentro de Atención al ciudadano al Servicio de la Inclusión social”:

El 22 de noviembre de 2017, el Grupo de Atención al Ciudadano en Cooperación con la Oficina de Promoción Social y el Grupo de Comunicaciones, adelantó un evento en el marco del día internacional de los derechos de las personas con discapacidad, que oficialmente se conmemora el 3 de diciembre y cuyo objetivo fue la promoción de buenas prácticas en los servicios de atención al ciudadano que potencien la inclusión social de las personas con discapacidad, espacio que a partir de la participación de representantes de distintos grupos poblacionales con discapacidad, buscó identificar las barreras de acceso en la atención a éstos ciudadanos; así mismo facilitó la socialización de buenas prácticas en éste ámbito.

El desarrollo de este encuentro contó con la participación activa de entidades especializadas en este tema, correspondientes a: el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR), la Liga Colombiana de Autismo (LICA) y la Asociación Colombiana de Síndrome de Down (ASDOWN), el Ministerio de Transporte, el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y algunas entidades del sector administrativo de salud, como el Instituto Nacional de Cancerología; Centro Dermatológico, Federico Lleras Acosta; Instituto Nacional de Salud, entre otros.

Se definió una mesa de trabajo con el fin de consolidar un documento base para identificar los resultados, para que con los aliados participantes en el evento, se logren definir acciones puntuales para el mejoramiento del servicio a estos grupos poblacionales.

### 3.6 Defensa Judicial.

En cumplimiento a los criterios establecidos en el Manual 3.1 de la Estrategia de Gobierno en Línea, el Ministerio de Salud y Protección Social - publica en la página web en el link Transparencia y Acceso a la información<sup>12</sup> lo relacionado a los procesos abiertos vigentes, totales de fallos en el período y monto del fallo.

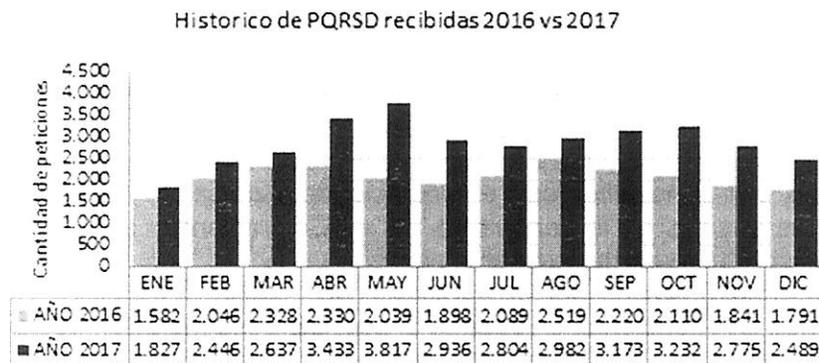
Con fundamento en la información publicada, el Ministerio de Salud y Protección Social a corte 31 de Diciembre de 2017, tiene 5.083 procesos vigentes a Procesos Vigentes en contra cuyas pretensiones equivalen aproximadamente a \$ 3.800.888.530.096

### 3.7 Petición Quejas y Reclamos

Para la vigencia 2017 se recibió un total de 34.551 peticiones y el uso de canales se distribuyó de la siguiente manera:

- ✓ Virtual: 15.332 PQRSD Recibidas a través del formulario Web y el aplicativo clic salud para este mes, equivalentes al 44% del total de PQRSD en el año
- ✓ Correspondencia: 19.219 PQRSD - Recibidas a través de: Correo electrónico, Empresa de Mensajería y Radicación Presencial, equivalentes al 56% del total de PQRSD en el año.

En la gráfica de comportamiento histórico vigencias 2016-2017, el comportamiento de recepción de PQRSD del año 2017, donde se puede observar que el pico más alto de PQRSD es en el mes de mayo con 3.817 peticiones y el mes de menor cantidad de PQR recibidas en enero con 1.827.



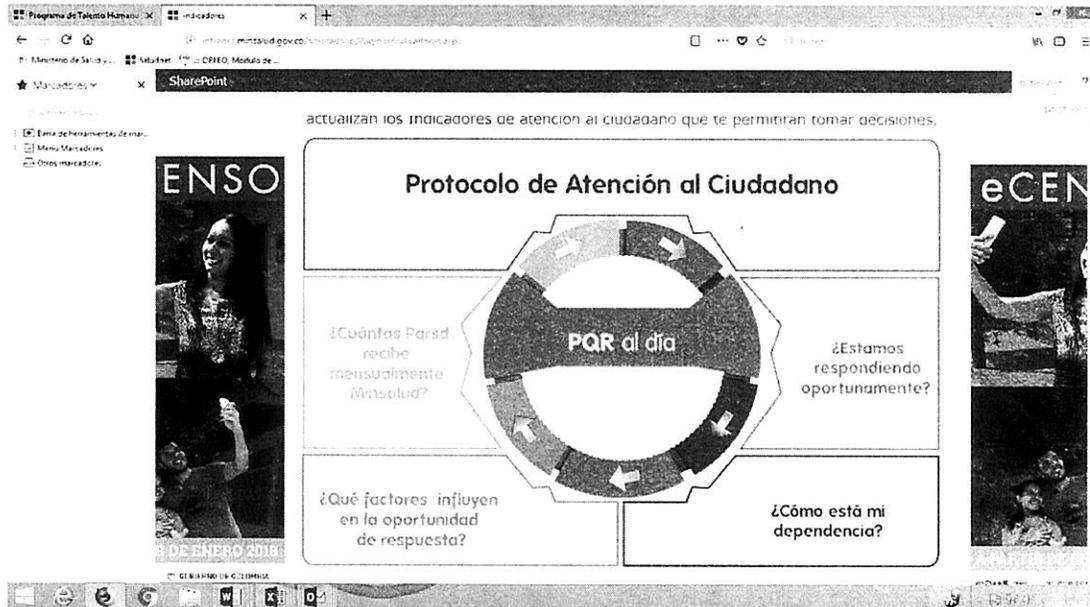
De un total de 2.489 peticiones recibidas en diciembre de 2017, se tiene que 1.992 fueron objeto de respuesta de las diferentes dependencias del Ministerio, las restantes 497 peticiones fueron trasladadas a 11 entidades externas de acuerdo a su competencia para dar respuesta a los ciudadanos.

La oportunidad de respuesta de los radicados recibidos vigencia 2017, fueron atendidos oportunamente 25.722 radicados, se contestaron fuera de tiempo 5.412 y aún están sin respuesta 2.369, que a partir de los términos de respuesta a las peticiones establecidos en la Resolución 3687 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. De esta manera, en diciembre se obtiene una oportunidad de respuesta de 73,8%, el cual de acuerdo con el ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio) definido dentro de los indicadores del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano, se considera como resultado "Regular", para lo cual el Grupo de Atención al Ciudadano esta adelantado actividades para la mejora de éste indicador, como es la herramienta de Autocontrol publicada en SaludNet:<sup>13</sup> "Atención al Ciudadano ¿Cómo vamos?", a través de la cual se busca

<sup>12</sup> <https://www.minsalud.gov.co/transparencia/Paginas/transparencia-acceso-informacion.aspx>

<sup>13</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/aciudadano/Paginas/indicadores.aspx>

promover la cultura de autocontrol en las dependencias del Minsalud, como el estado general de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) de los ciudadanos, hacer seguimiento y control a las mismas y, de paso, contribuir a mejorar la gestión.



## 4. DIMENSIÓN EVALUACION DE RESULTADOS

### 4.1 Mapa De Riesgos Institucional

Fundamentado en el Informe "Administración del Riesgos"<sup>14</sup> publicado y presentado por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales correspondiente al segundo semestre 2017, se presentó un aumento en el número de riesgos para el segundo semestre (pasando de 65 a 99) en atención a que se incorporaron los asociados a seguridad de la información.

De otro lado, disminuyó el número de riesgos con acciones de mejoramiento de controles para los enfoques de gestión de procesos (de 11 a 7) y de corrupción (de 7 a 2), como resultado de la aplicación de las medidas provenientes de la vigencia 2016, contrario al enfoque de seguridad de la información que por ser riesgos nuevos en el sistema presentan un mayor número con acciones de mejoramiento (de 0 a 13).

En el Sistema Integrado de Gestión la administración de riesgos se enfoca a procesos de gestión, de corrupción y seguridad de la información, partiendo de la información suministrada por cada uno de los líderes de procesos y/o sus respectivos grupos de trabajo.

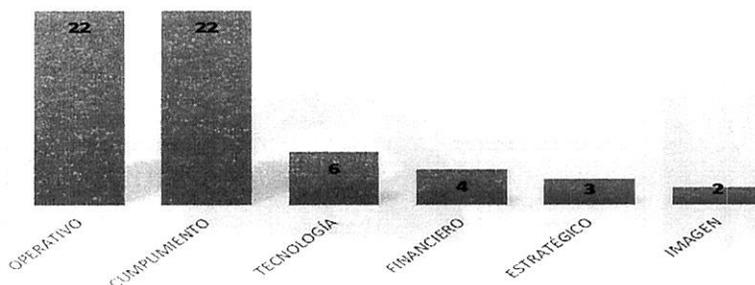
### 4.2 Seguimiento OCI

En cumplimiento al Decreto 648 de 2017, que define nuevos roles que deben cumplir las Oficinas de Control Interno – OCI, y el Decreto 1499 de 2017, que actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, la Oficinas de Control Interno viene revisando la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a los riesgos de gestión claves de la entidad.

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las directrices contenidas en el marco normativo señalado, por parte de los líderes y equipos de trabajo de los 27 procesos documentados que fueron revisados por parte de la Oficina de Control Interno, estas son algunas de las conclusiones:

<sup>14</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Informe-consolidado-de-administracion-de-riesgos-segundo-semester-2017.pdf>

- ✓ A la fecha de cierre de este informe, la actualización de los riesgos presentaba la siguiente situación:
  - a) 16 mapas de riesgos actualizados y publicados en el SIGI.
  - b) 4 mapas de riesgos actualizados pero no publicados en el SIGI
  - c) 7 mapas de riesgos en proceso de actualización
- ✓ A 22 de diciembre de 2017, se habían identificado 59 riesgos, agrupados por clase así:



- ✓ Se observa que el análisis de los riesgos inherentes ubica al 59% de ellos en zona de riesgo extrema (35), en tanto que el 41% se registra en zona alta (24).

El comparativo entre el análisis de riesgos antes y después de controles se presenta así:

NIVEL	ANALISIS (Antes de controles)	VALORACIÓN (después de controles)
EXTREMA	35	
BAJA		28
ALTA		2
MODERADA		5
NIVEL	ANALISIS (Antes de controles)	VALORACIÓN (después de controles)
ALTA	24	
BAJA		21
MODERADA		3

Es decir, la aplicación de controles a los 35 riesgos calificados en zona extrema, permitió que 28 se ubicaran con valoración baja, dos más en alta y cinco en moderada. En tanto que los analizados antes de controles con calificación alta (24), fueron valorados después de controles en nivel bajo (21) y solo tres en zona moderada.

El tratamiento de los riesgos permitió a los procesos valorar el 83% de los riesgos en zona baja, el 14% en zona moderada y solo el 3% en zona alta. Lo que indica que tras la actualización de los riesgos, los procesos en el Ministerio tienen como opción de tratamiento la aceptación de la pérdida residual (asumir el riesgo), formulando acciones de contingencia. En tanto que los 10 riesgos valorados en zonas alta y moderada deben formular acciones para crear o mejorar los controles existentes, como efectivamente se observó.

#### 4.2 Indicadores De Gestión

Fundamentado en el informe publicado en página de Intranet, denominado " el Informe de indicadores del Proceso de Gestión - octubre – diciembre 2017<sup>15</sup>, realizado por el Grupo de Desarrollo Organizacional de

<sup>15</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Indicadores.aspx>

la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, a los procesos del SIG, a través del monitoreo de las metas establecidas por los responsables de los procesos, reporta:

\* Los indicadores “Porcentaje de PQRSD respondidas dentro de los términos de ley.” perteneciente al proceso GSC GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO y “Solicitudes tramitadas con el lleno de requisitos” perteneciente al proceso GFI GESTIÓN FINANCIERA presentaron incumplimiento en la meta establecida, ya que se obtuvieron reportes del 73,8% y 67,3% respectivamente, ubicándolos en un rango de gestión “Regular”, motivo por el cual deben emprender acciones preventivas en este periodo.

\* Respecto a los indicadores “Oportunidad en la Generación de los Informes de Deuda del Sector” perteneciente al proceso APF ANALISIS DE RECURSOS DEL SGSSS Y PLANEACIÓN FINANCIERA TERRITORIAL ; “Pagos realizados” perteneciente al proceso GFI GESTIÓN FINANCIERA y “Porcentaje de recursos comprometidos en el componente de Salud Pública” asociado al proceso GIP GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, deben emprender acciones correctivas en este periodo ya que los reportes evidenciaron un incumplimiento en la meta establecida al obtener resultados de 0%, 57,8% y 62,3 % respectivamente, ubicándose en un rango de gestión “Deficiente”.

*En el Informe de seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, al Plan Estratégico Sectorial e Institucional<sup>16</sup> se describen avances obtenidos de acuerdo con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Nacional, los cuales se resaltan entre otros:*

*Ministerio de Salud y Protección Social. Para el mes de diciembre de 2017, se registró un 94,88% de cobertura que corresponde a 46.767.327 personas afiliadas a salud, las cuales 22.434.577 corresponden al régimen subsidiado, 22.045.454 al régimen contributivo y para el régimen de excepción se estima en 2.287.296. Con una población DANE de 49.291.609 - Año 2017. Fecha de corte: 31/12/2017 y actualización: 05/02/2018.*

*Ministerio de Salud y Protección Social. A Diciembre 31 de 2017, según información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, se registran 249 sedes de instituciones públicas prestadoras de servicios de salud con servicios de telemedicina en zonas apartadas o con problemas de oferta, equivalente al 42,93%. Fecha de corte: 31/12/2017.*

*Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizó la adjudicación de 1.153 nuevas becas, después de realizada la convocatoria 2017, a la cual se postularon 1.717 profesionales, de los cuales fueron preseleccionados 1.215.*

### **4.3 Indicadores Sinergia**

Consultada la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP17, para el Cuatrimestre (noviembre, diciembre 2017 y enero, febrero 2018), se observa que no presenta cambios en los Programas formulados para el Ministerio de Salud y Protección Social: doce (12) Programas y con ochenta y cuatro (84) indicadores, distribuidos así:

<sup>16</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/plan-estrategico-sectorial-institucional.pdf>

<sup>17</sup> <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#Entidades/26>

**Entidades**

Seleccione FMI: Febrero 2014 - 2018

(Restaurar las páginas?)  
 Crear no se auto restaura

Restaurar

Consulte las actualizaciones del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Juan Manuel Santos "Todos por un Nuevo País" correspondiente al periodo 2014-2018 en los cuadros de esta página. El primer cálculo tiene:

Mostrar por:  Filtrar por sector:

1/2 de 2 entidades

<b>Ministerio de Salud y Protección Social</b> <a href="#">MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL</a>	<b>12</b> Programas	<b>84</b> Indicadores
<b>Superintendencia Nacional de Salud</b> <a href="#">SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</a>	<b>1</b> Programas	<b>1</b> Indicadores

1/2 de 2 entidades

Horario de atención: Lunes a viernes 8:30 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua. Dirección: Calle 26 # 13-19. Edificio Fonade. Código postal: 110311

Fuente DNP – Sinergia 2018

No.	PROGRAMAS	No, INDICADO
1	ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	5
2	PROTECCION SOCIAL EN SALUD Y SOSTENIBILIDAD	10
3	ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	3
4	CALIDAD, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y FORTALECIMIENTO	17
5	DESARROLLO DEL PLAN NACIONAL DE LECTO - ESCRITURA	1
6	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR SALUD	6
7	SALUD PUBLICA Y PROMOCION SOCIAL	26
8	REGION CARIBE	3
9	REGION PACIFICO	3
10	REGION LLANOS	3
11	REGION CENTRO Y AMAZONIA	2
12	GRUPOS ETNICOS	5
	<b>TOTAL INDICADORES MINISTERIO</b>	<b>84</b>

Fuente: DNP – SINERGIA feb. 2018

Todos por un Nuevo País (2014-2018)

Seleccione Sector:

Avance (Programas)

Año	Programas
2014	12
2015	12
2016	12
2017	12
2018	12

Exportar

Avance de las Entidades

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018
Ministerio de Salud y Protección Social	9	16,5	14,5	16,65	9

Fuente: DNP – SINERGIA 27 febrero 2018

Handwritten mark

El Departamento Nacional de Planeación<sup>18</sup>- DNP, en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, figura para el Ministerio de Salud y Protección Social, un avance 2014 – 2018 del 52.44%.

De acuerdo con lo informado por el DNP, “el porcentaje de avance se estima como el promedio simple de los avances de los indicadores del sector pertenecientes a los pilares, estrategias transversales y estrategias regionales del Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018: Todos por un nuevo país.”

En el informe de seguimiento y control realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, publicado en el Link de *Transparencia y Acceso a la Información - Plan Estratégico Sectorial e Institucional*<sup>19</sup> se evidencia el avance registrado de los indicadores que hacen parte del objetivo a del Plan Sectorial.

#### 4.4 Rendición de Cuentas

El 15 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud y Protección Social, realizó la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2016 y 2017, la cual contó con la presencia del Ministro Doctor Alejandro Gaviria. Durante este acto de diálogo con la ciudadanía, se presentaron los logros y metas del sector salud y de protección social, para mayor claridad sobre los temas tratados se pueden ver en la página<sup>20</sup> web del Ministerio

### 5. DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACIÓN

En busca de legitimidad de la gestión pública y con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos con las instituciones públicas, el Ministerio de Salud y Protección Social ha implementado estrategias de comunicación y divulgación de la información producida y desarrollada de la gestión por la institución, la cual la pone a disposición de los usuarios interno y externo para su conocimiento y por ende para su posible participación.

Cuenta con una dinámica permanente de comunicación, tanto internas como externas, como estrategia de mantener informado y actualizado a todos los servidores del Ministerio como a la ciudadanía general, hoy se cuenta con un canal de lengua de señas<sup>21</sup> con el fin de facilitar que este sector de la población acceda a la información particularmente de su interés.

Se cuenta con un *Canal de Noticias*<sup>22</sup> publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información como estrategia informativa de gestión de la Entidad

El Ministerio de Salud y Protección Social, con las propósito responder a las necesidades del servidor público como del ciudadano, divulga un apropiado flujo de la información interna, como externa, que permitiendo una interacción con los partícipes de la información – usuario interno, usuario externo - ciudadanos; para lo cual ha desarrollado canales de comunicación acordes y amigables que hace posible difundir y transmitir la información de manera proactiva y de calidad que genera la entidad, como entre dependencias, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información, de igual manera, en ejercicio del principio de transparencia, en este espacio se pone, a disposición de la ciudadanía, información sobre la Gestión Documental del Ministerio Salud y Protección Social, que incluye el Programa de Gestión Documental, el Cuadro de Clasificación Documental, las Tablas de Retención Documental y los

<sup>18</sup> <http://sinergiapp.dnp.gov.co/#AmpliarGraficas/56/26/sector>

<sup>19</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/plan-estrategico-sectorial-institucional.pdf>

<sup>20</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/rendicion-cuentas-2016.aspx>

<sup>21</sup> <http://intranet.minsalud.gov.co/ACiudadano/Paginas/Minsalud-sin-barreras.aspx>

<sup>22</sup> <https://www.minsalud.gov.co/CC/Noticias/2016/04/Paginas/HistoricoNoticias.aspx>

Inventarios Documentales; instrumentos que fortalecen la gestión administrativa de la entidad, y garantizan el acceso a los documentos e información pública.

Se pone a disposición de los servidores públicos del ciudadano medios de comunicación como: escritos, electrónicos digitales, audiovisuales entre otros, de la operatividad de la entidad, con el fin de mantener informados a los ciudadanos de temas de interés público cómo hacer efectivos sus derechos, por lo que fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano, garantizando una divulgación oportuna, exacta y confiable de la gestión, el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con medios digitales de información y comunicación con la ciudadanía, observándose un incremento en su uso y participación durante el cuatrimestre del estudio del informe.

medio	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18
Twitter	531.000	542.025	550.000	556.633
Facebook	84.773	88.192	93.883	94.541
Instagram	5.815	6.012	6.197	6.365

: Grupo de Comunicaciones – correo institucional

### 5.1 Gestión Documental

Con la Resolución No. 0019 del 3 de enero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social adopta los instrumentos de Gestión de la Información Pública tales como: Registros Activos de la Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada, y el Esquema de Publicación consolidada, los cuales serán actualizados el 30 de enero de cada año, por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – OAPES.

En el informe de Alta Gerencia 2017<sup>23</sup>, se determinan directrices por parte del Grupo de administración documental, líderes del proceso GDOC01 Gestión Documental, a través del establecimiento y estructura de Tablas de Retención Documental (TRD), para el manejo de los registros generados por las dependencias para el control de las actividades constantes de los procesos y procedimientos del SIG y el Esquema de Publicación, el cual será generado por el Grupo de Comunicaciones

El Sistema Integrado de Gestión – SIG, cuenta en el Mapa de Procesos, donde se relacionen las TRD correspondientes al proceso, teniendo en cuenta la oficina sobre la cual recae el liderazgo del mismo, de igual manera, se sigue trabajando en la actualización de las TRD, que refleje la actualidad de la interacción de los procedimientos y el procedimiento, se mantiene el orden impuesto por las TRD que tienen vigencia actual, trabajo que sigue a la espera de la aprobación de las nuevas tablas.

En el seguimiento y control realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, el cual se encuentra publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información, se destaca en otros, los siguientes apartes relacionados con la Gestión Documental del Ministerio de Salud y Protección Social, como:

El Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con un Sistema de Gestión Documental – ORFEO de registro de entrada y salida de la correspondencia, sistema que viene siendo actualizado en las vigencias 2016 y 2017 periódicamente de acuerdo con el requerimiento tecnológico y recomendaciones de seguridad por parte del fabricante.

Durante la vigencia 2017, se ha realizado acorde con la normatividad, estrategias que permiten desarrollar una cultura encaminada al adecuado uso de los recursos que intervienen en los procesos documentales, en

<sup>23</sup> [http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision\\_por\\_la\\_alta\\_direccion\\_2017.pdf](http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Documents/Home/Revision_por_la_alta_direccion_2017.pdf)

la radicación de entrada en el SGD-ORFEO con el fin de que la información que se registra en las bases de la herramienta ofimática omita imprecisiones, automatizando esta acción con el fin de evitar reprocesos al momento de generar y enviar la respuesta a las solicitudes que ingresan.

## 5.2 Mapa de Riesgos de Corrupción

En el Sistema Integrado de Gestión – SIG, figura el mapa de riesgos institucional de gestión y corrupción, con la descripción de los distintos aspectos tenidos en cuenta en la valoración de los riesgos, permitiendo conocer las acciones inmediatas de respuesta para evitar, reducir, transferir o asumir el riesgo, la aplicación de acciones, los responsables y sus indicadores.

Se encuentra publicado en el link de transparencia y Acceso a la información<sup>24</sup> el informe de seguimiento y control realizado por la Oficina de Control Interno – OCI, III Cuatrimestre 2017, donde se resalta que se evidencia actualización de algunas mapas de riesgos, los cuales aumentaron los controles con el objeto de bajar el nivel de riesgos, como se recomienda seguir revisando la valoración del riesgo a fin de establecer nuevas acciones para mitigarlos.

## 6 DIMENSION GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

### Política en materia de Tecnología de la Información y Comunicación.

Para el cuatrimestre noviembre – diciembre 2017 y enero - febrero de 2018, la Oficina TIC, dio continuidad al desarrollo de proyectos estratégicos que apuntan a la interoperabilidad entre sistemas de información, como el Sistema de Afiliación Transaccional – SAT, la construcción y publicación de catálogos y la disposición para consulta de los datos básicos de la historia de salud del ciudadano. En el SAT, las acciones se centraron en realizar los afinamientos a los módulos de salud con base en los resultados de las pruebas efectuadas a las EPS, y se efectuaron pruebas para disponer la tabla de interoperabilidad SAT con pensiones y riesgos laborales.

De igual manera, se trabajó en la elaboración de la propuesta de Resolución de entrada en producción del Sistema de Afiliación Transaccional SAT, donde se establece la entrada en producción del módulo de traslados y los reportes de internación y los demás módulos de salud en el segundo trimestre de 2018: novedades de aportantes, afiliados y de beneficiarios; movilidad; consultas y reportes.

El Ministerio avanzó en la estandarización de datos para facilitar el intercambio de los mismos entre sistemas de información y su comparabilidad. De esta forma, dispuso para consulta pública en el Repositorio Institucional Digital – RID, en <http://url.minsalud.gov.co/catalogos-minsalud>, los catálogos consolidados de 83 fuentes de información, de variables, de flujos de información y de siglas. De igual manera fueron actualizados en forma mensual las 32 variables dispuestas para consulta en [www.miseguridadsocial.gov.co](http://www.miseguridadsocial.gov.co), de la historia de salud del ciudadano.

Entre las acciones orientadas a optimizar el flujo, unificar y disponer la información se integró una nueva fuente de datos, Servicios Negados (Resolución 2064 de 2017), a la Bodega de Datos de SISPRO y se actualizaron servicios de información, entre los cuales se encuentran indicadores de Monitoreo de Calidad de la Atención en Salud MOCA, actualización de los cubos de Nacimientos y Defunciones del Registro de Estadísticas Vitales – DANE con datos del año 2016, del cubo de MIPRES para Medicamentos y Procedimientos con datos a Diciembre 31 de 2017.

Se avanzó en la organización de las centrales de información con la disposición en un solo sitio de información relacionada con la prestación de servicios de salud, como el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, Información de Gestión de Hospitales Públicos - SIHO, Saneamiento de aportes patronales y el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, en [www.sispro.gov.co/recursosapp](http://www.sispro.gov.co/recursosapp), Transacciones y recursos, Prestaciones de servicios de salud; de igual manera se incluyeron indicadores de

<sup>24</sup> <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/OCI/Seguimiento-oci-iii-cuatrimestre-%20riesgos-corrupcion-2017.pdf>

gasto en salud en el portal [www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Financiamiento/Paginas/indicadores\\_generales.aspx](http://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Financiamiento/Paginas/indicadores_generales.aspx). Para este año se conformó un grupo de trabajo para el rediseño de la forma como se exponen los recursos al ciudadano a través de los diferentes portales.

Como complemento a lo anterior, se efectuaron acciones de gestión, administración, mantenimientos y soporte de primer y segundo nivel para la operación permanente de los 28 aplicativos misionales del SISPRO y de la plataforma de transporte de archivos PISIS, así como se les garantizó la disponibilidad de infraestructura tecnológica y de conectividad. En el periodo, se efectuaron las contrataciones de ambiente de desarrollo y preproducción para los aplicativos misionales (Contrato 1050 de 2017), servicios de Certificación Digital Abierta (Contrato 121 de 2018) y servicios de soporte premier para el desarrollo de aplicaciones del SISPRO (Contrato 106 de 2018).

Para el adecuado desempeño de las funciones del Ministerio se garantizó la disponibilidad permanente de servicios TIC, se adecuó el data center y se efectuó la adquisición de equipos de: seguridad perimetral (Contrato 835 de 2017), almacenamiento y procesamiento (Contrato 808 de 2017) y de seguridad electrónica (Contrato 824 de 2017).

## 7 DIMENSION CONTROL INTERNO

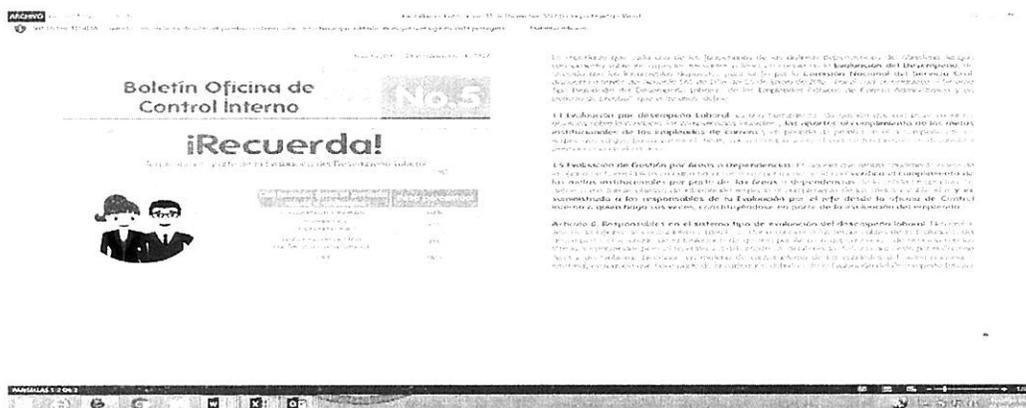
### 7.1 Ambiente de Control y seguimiento:

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento a lo dispuesto por la norma vigente realiza acciones, realizó publicaciones de boletines informativos de temas de interés del servidor público y contratistas que fomenten la cultura del autocontrol, los cuales son publicados en las pantallas de los computadores con el fin de generar un interés del servidor público en conocimiento y el principio del servicio, de hacer las cosas bien.

Publicación en la Intranet del Boletín No. 5 Evaluación Desempeño Laboral

Se realizó reunión sectorial con la "Socialización del Modelo Integrado de planeación y Gestión - MIPG"

En el mes de diciembre 2017, se publicó el siguiente boletín:



De igual manera, para el cuatrimestre de estudio, la Oficina de Control Interno – OCI, en observancia a sus funciones establecidas por Ley 87 de 1993 y demás disposiciones legales, realizó diez (10) informes de seguimiento y control que se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Salud y Protección Social, en el link de Transparencia y Acceso a la Información<sup>25</sup> para información o consulta.

- ✓ Informe trimestral Austeridad en el Gasto Público IV Trimestre 2017
- ✓ Informe Plan Estratégico Sectorial – Sinergia
- ✓ Informe Plan de Acción MSPS

<sup>25</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

- ✓ Informe pormenorizado del Estado de Control Interno - Plan SIGI
- ✓ Informe de seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión
- ✓ Informe de evaluación contable de las tres Unidades
- ✓ Seguimiento inventarios de bienes en servicio, medicamentos, biológicos, jeringas, insecticidas y demás insumos de interés en salud pública.
- ✓ Informe Plan de Mejoramiento (Contraloría General de la República)
- ✓ Ley de Transparencia

## 7.2 Auditoria Interna

Dentro del Programa de Auditorías Internas de Gestión, la Oficina de Control Interno para el Cuatrimestre noviembre – diciembre 2017 y enero – febrero 2018, hizo entrega del informe final de cinco (5) auditorías de evaluación a la gestión de acuerdo con el Programa de Auditoria aprobado por el Comité Sistematizado de Control Interno vigencia 2017, las cuales se encuentran publicados en la página web del Ministerio en el link de transparencia<sup>26</sup>, son:

- ✓ Proceso GPP formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en salud y protección social.
- ✓ Procedimiento de Nómina
- ✓ Gestión de Contratación
- ✓ Gestión de la Protección Social en Salud
- ✓ Informe de auditoría interna Proceso Sistema Integrado de Información Financiera -SIIF noviembre 1 a diciembre 19 de 2017

## 7.3 Plan de Mejoramiento Institucional

En noviembre de 2017, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejora Institucional el cual contaba con un total de 271 acciones, de las cuales 189 se dieron por terminadas y 82 quedaron en estado formulado o en ejecución.

Fuente del Hallazgo	Número de Acciones
Auditoría Interna de Calidad	90
Auditoría Interna de Seguridad de la Información	4
Auditoría Externa de Seguridad de la Información	12
Auditoría Interna de Gestión	88
Auditoría Externa de Calidad	22
Resultados de Seguimiento y Medición de los Procesos	6
Autoevaluación	46
Evaluación de planes	3
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>

El plan de mejoramiento se encuentra en el link <http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/Planes.aspx>

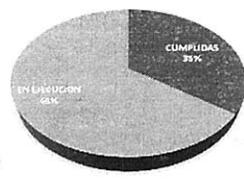
## 7.4 Evaluación y Seguimiento Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica

- Seguimiento permanente y actualización de acuerdo con los reportes de cumplimiento y vencimientos de las acciones formuladas.

<sup>26</sup> <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>

- El Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República a febrero 28 de 2017 se encuentra conformado por 64 hallazgos, para los cuales se formularon 95 acciones de mejora, que se encuentran en el siguiente estado:

ESTADO	No. ACCIONES
CUMPLIDAS	33
NO CUMPLIDAS	-
EN EJECUCION	62
TOTAL ACCIONES	95



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con el fin de proporcionar y facilitar al servidor público - ciudadano el acceso de la información producto de la gestión, el Ministerio de Salud y Protección Social en aras de transparencia ha implementado estrategias para la divulgación de la información colocándola a disposición en la página web o mediante otros medios o canales de comunicación en línea para que el ciudadano interactúe con la entidad en la búsqueda de afianzar y fortalecer la confianza en los ciudadanos y por ende legitimidad la gestión pública.
- La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información – resalta y recomienda a las dependencias responsables de los temas relacionados en el link de transparencia de mantener de manera proactiva la actualización de la información producida, gestionada por el Ministerio y de interés público de forma oportuna, objetiva, veraz, completa.
- Como autocontrol en el proceso documental, la Oficina de Control Interno – OCI, recomienda a las dependencias la asociación de los radicados de entrada con el de salida para mayor control de la información.

*Sandra Liliana Silva Cordero*  
**SANDRA LILIANA SILVA CORDERO**  
 Jefe de Control Interno

Elaboró: Nubia Cuelvo  
 Revisó: Sandra Liliana Silva